



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- Nº 008-17

14 FEB 2017
Salta,
Expediente Nº 12.152-16

VISTO: Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 cargo de Auxiliar Docente de 1º categoría Interino, dedicación Simple para la asignatura SOCIOLOGIA Y ANTROPOLOGÍA NUTRICIONAL de la carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que en el artículo 2º de la Resolución CD 714-16, se consignó erróneamente la denominación del cargo como "Jefe de Trabajos Prácticos", cuando correspondía decir "Auxiliar Docente de 1º categoría".

Que de acuerdo al Artículo 101 de la ley de procedimientos administrativos "en cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión".

Que el presente caso se encuadra en el artículo antes mencionado, por cuanto la enmienda no altera lo sustancial del acto.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD


RESUELVE:

ARTICULO 1º: Rectificar el artículo 2º de la Resolución CD 714-16, de la siguiente manera:


donde dice: Jefe de Trabajos Prácticos

debe decir: Auxiliar Docente de 1º categoría.

ARTICULO 2º: Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Dpto. Personal de la Facultad, para su toma de razón y demás efectos.


LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa